



# Ilustrísimo Ayuntamiento de ESTEPA

Expte. 1577/2024

## CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ACTUACIONES FRENTE A LAS INUNDACIONES EN EL NÚCLEO URBANO DE ESTEPA. FASE I: ENTUBAMIENTOS - FASE II: Balsa de LAMINACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula **10.4 "Apertura del sobre electrónico nº 2 y valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas"** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación para la adjudicación por parte del Ilmo. Ayuntamiento de Estepa de las Obras contempladas en el Proyecto de Actuaciones frente a las inundaciones en el Núcleo Urbano de Estepa. Fase I: Entubamientos – Fase II: Balsa de Laminación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, procede la convocatoria de la Mesa de Contratación para el examen de cada una de las ofertas económicas presentadas y admitidas y su traslado a los técnicos, para la emisión de informe con su valoración, en aplicación de los criterios de adjudicación contenidos en el PCAP.

Visto el expediente tramitado y, de acuerdo con lo previsto en el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público, esta presidencia HA RESUELTO:

**PRIMERO:** Convocar a la mesa de contratación para el día **19 DE SEPTIEMBRE DE 2024, A LAS 11:00 HORAS**, con el siguiente orden del día:

- Apertura del sobre electrónico n.º 2 de cada una de las ofertas económicas presentadas y admitidas y su traslado a los técnicos, para la emisión de informe con su valoración, en aplicación de los criterios de adjudicación contenidos en el PCAP. (Criterios evaluables automáticamente).

**SEGUNDO:** Dar traslado de la presente convocatoria a los/las integrantes de la Mesa de Contratación, así como a las empresas admitidas, indicándoles que la reunión de la Mesa tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Estepa o a través de videoconferencia (aplicación webex), en el siguiente enlace <https://inpro.webex.com/inpro-es/j.php?MTID=m1f5f136726535097f404cb8ea49e757d>.

**TERCERO:** Poner en conocimiento de los componentes de la Comisión Técnica la presente Convocatoria, a los efectos oportunos.

En Estepa, a la fecha de la firma electrónica.  
EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo. David Gamito Rodríguez

